UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

San Lorenzo,16 de noviembre de 2023

A : Prof. Lic. **Cynthia Saucedo de Schupmann** – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Licitaciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a la LCO Nº 04/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL" ID: 434.879

1. Antecedentes

Conforme al pedido de la Arq. **Floria Liliana Piris Aguilera**, funcionaria técnica del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el cual se solicita el Servicio de Reparaciones Menores de Edificios, para la Facultad de Ciencias Químicas, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.

Que la Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Licitación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto Nº 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"
g. La Resolución Nº 447/2023 de fecha 13 de junio de 2023, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente de la Facultad de Ciencias Químicas.
h. La Ley N° 6919/22 "Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos' y deroga la Ley N° 6355/2019".

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de ₲. 340.000.000 (guaraníes trescientos cuarenta millones) y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 242 – Mantenimientos y Reparaciones Menores de Edificios y Locales, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales, Organismo Financiador 88, Ley de Gratuidad en la Educación Superior – Ley Nº 6628/2020, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. ----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL", para la Facultad de Ciencias Químicas, en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 26 de octubre de 2023, el número de ID es el Nº 434.879. El número de expediente virtual es el 317.113. ----------

5. Acto de Apertura

En primera instancia la apertura debió realizarse en fecha 23 de octubre del corriente año, presentándose un solo oferente, correspondiente a la firma AGFI INGENIERÍA. El mencionado oferente ha realizado una sustitución de su oferta solicitado vía nota. En segunda instancia se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 6 de noviembre de 2023 a las 10:15 hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose dos (2) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	AGFI INGENIERÍA DE ANDRES ANIBAL AGÜERO FIGARI	3965457-5	agficonstrucciones@cuatroa.com.py
2	CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA	720953-3	constructorafenar@hotmail.com

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El Comité de Evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.
e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se han presentado dos (2) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI
- CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala	AGFI INGENIERIA de Andrés Agüero Figari
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA)	No Aplica	No Aplica
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	Cumple	Cumple
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
9. Constancia de Visita al Lugar	Cumple	Cumple

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala	AGFI INGENIERIA de Andrés Agüero Figari
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de oferta, como así también los documentos de carácter formal que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Por consiguiente, fue solicitado vía nota de fecha 15 de noviembre del corriente año a la firma AGFI INGENIÉRIA DE ANDRES AGÜERO FIGARI la presentación de la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**), con un plazo de presentación hasta las 12:00 h del viernes 17 de noviembre. La firma ha remitido lo solicitado en tiempo y forma.

Con respecto a las firmas, AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI y CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA, se pudo verificar que las mismas cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar las mejores alternativas, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61° y 63° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas. En base a lo expresado, el Comité verificó que el precio total de la oferta de la firma **AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI** y **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA**, presentan errores aritméticos. Por lo que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sección *Datos de la Licitación*, apartado *Disconformidad, errores y omisiones*, el punto 1 menciona que: "*si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido…*", ya que, según el acta de apertura, el precio total ofertado de la firma **AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI** es de ₲. 53.153.909, debiendo ser de ₲. 53.153.921, y el precio total ofertado de la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA** es de ₲. 50.783.990, debiendo ser de ₲. 50.783.993.

Por lo que, mediante nota de fecha 10 de noviembre del corriente, les fue notificado del error en la sumatoria de sus ofertas a las mencionadas firmas oferentes, situación que las mismas han reconocido y aceptado la modificación del Comité mediante nota remitida. De esta manera, el análisis para determinar la oferta evaluada como la más baja para los intereses institucionales, queda de la siguiente manera:

N°	EMPRESA OFERENTE	OFERTA PRESENTADAS
1	AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI	₲. 53.153.921.-
2	CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA	₲. 50.783.993.-

Por consiguiente, de conformidad a los resultados del análisis practicado en el cuadro comparativo de ofertas, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA**, conforme a los requisitos expresados en el Pliego de Bases y Condiciones, es económicamente la más baja a los intereses de la Institución, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MEJOR OFERTA ECONÓMICA
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL	₲. 50.783.993.-

Verificación de Cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si el Propietario de la firma oferente, se encuentra en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
CONSTRUCTORA FENAR de Nery Rumich Ayala **Nery Rumich Ayala** C.I. N° 720.953	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se halla comprendido en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el Propietario de la empresa no aparece en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA,** cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Cabe mencionar que el Margen de Preferencia no fue aplicado en el presente llamado, debido a que todas las empresas oferentes han presentado dicha documentación, cuya documentación fue verificada en la página web de la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio.

Margen de Preferencia Local

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Con referencia a dicho requisito se informa que, todas las ofertas se encuentran dentro del territorio de la Convocante.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA,** quien ha presentado la oferta más baja y ventajosa a los intereses institucionales, cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2020, 2021 y 2022, establecidos en la el Pliego de Bases y Condiciones y evaluadas por el Comité. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro: ---------

	CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	7.671.913.031	12.545.140.430	6.676.929.105		Cumple
PASIVO CORRIENTE	1.832.266.306	7.588.017.786	356.599.430		
	4,1871168	**1,65328295**	**18,72389169**	**8,188097147**	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	9.543.294.042	24.522.698.375	10.652.511.065		Cumple
ACTIVO TOTAL	19.946.314.380	35.806.630.004	22.913.767.640		
	0,47844899	**0,68486474**	**0,464895657**	**0,542736464**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.714.960.450	880.911.291	977.324.946		Cumple
PATRIMONIO NETO	10.403.020.338	11.283.931.629	12.261.256.575		
	0,45322996	**0,07806776**	**0,079708384**	**0,203668701**	

Capacidad Financiera	**CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE	Cumple

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA**, cumple con la capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años solicitados y el certificado de cumplimiento tributario verificados por este Comité.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Experiencia requerida y Capacidad Técnica

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia y capacidad técnica de la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA,** en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ello, en fecha 8 de noviembre del corriente fue solicitado nota mediante a la firma **CONSTRUCTORA FENAR DE NERY RUMICH AYALA** la presentación de los documentos para evaluar la experiencia y capacidad técnica. La misma ha remitido lo solicitado y este Comité procedió a verificar las documentaciones remitidas por la citada firma oferente constatándose que algunos certificados carecían de nitidez, presentaban similitudes y contaban con fondos de difuminados, por ello se le ha reiterado la solicitud en fecha 13 de noviembre del corriente en cuanto a los profesionales: Plomero, Herrero y Pintor la presentación del documento original o en su defecto una copia legible para su evaluación, con un plazo hasta el miércoles 15 de noviembre, hasta las 10:00 hs.

La firma ha remitido lo solicitado por este Comité en un horario extemporáneo a lo solicitado, por consiguiente y en base a los principios de igualdad, este Comité procede a desestimar su oferta y se procede a analizar la segunda oferta correspondiente a la firma **AGFI INGENIERÍA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si el Propietario de la firma oferente, se encuentra en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
AGFI INGENÌERIA DE ANDRES ANIBAL AGÜERO Andrés Aníbal Agüero Figari C.I. N° 3.965.457	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se halla comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el Propietario de la empresa no aparece en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, aplicando el procedimiento más arriba expresado, se procedió a verificar si la firma **AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**, quien ha presentado la segunda mejor oferta, cuenta con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2020, 2021 y 2022, y que se indica en el siguiente cuadro:

	AGFI INGENIERIA de Andrés Aníbal Agüero Figari				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	1.334.090.966	429.551.389	600.367.405		Cumple
PASIVO CORRIENTE	16.771.118	22.561.001	18.857.100		
	79,546931	**19,0395537**	**31,83773778**	**43,4747408**	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	16.771.118	22.561.001	18.857.100		Cumple
ACTIVO TOTAL	3.195.918.387	2.454.781.485	2.735.364.993		
	0,00524767	**0,00919064**	**0,006893815**	**0,007110706**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2020**	**2021**	**2022**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	115.842.793	187.409.782	149.950.842		Cumple
PATRIMONIO NETO	3.179.147.269	2.566.557.051	2.716.507.893		
	0,03643832	**0,07301992**	**0,055199855**	**0,054886031**	

Capacidad Financiera	AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRE	Cumple

Por lo expuesto, este Comité ha solicitado via nota de fecha 15 de noviembre con un plazo hasta el 17 de noviembre del corriente a la firma la presentación de los Balances de los años requeridos. La firma ha remitido lo solicitado en fecha 16 de noviembre.

Por consiguiente, este Comité llega a la conclusión de que la firma **AGFI INGENÍERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** cumple con la capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los balances de los años solicitados y el certificado de cumplimiento tributario arrimado con su oferta y verificados por este Comité.

Experiencia requerida

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **AGFI INGENÍERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

N°	REQUISITOS	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	OBSERVACIÓN
1	Demostrar la experiencia en **Servicios de Mantenimientos y Reparaciones Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas** Con contratos y/o facturaciones con sus recepciones finales que sumados alcance como mínimo 50% del monto máximo de la oferta en la presente licitación, de los: **5 (cinco)** años. ***2018/2019/2020/2021/2022***, podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios.	Copia de contratos y/o facturaciones con sus recepciones finales de los años requeridos.	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que la firma **AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**, cumple con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas presentadas en la oferta al Comité de los años requeridos, con lo cual se demuestra que el oferente cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.

El comité procede a realizar la verificación de la documentación presentada por la firma **AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**, de conformidad a la **Declaración Jurada del Listado del Personal propuesto para Ejecutar el Contrato** y la **Declaración Jurada del Listado de Herramientas y Equipos para la Ejecución de todos los Servicios Requeridos**, solicitados vía nota de fecha 15 de noviembre con un plazo hasta el 17 de noviembre del corriente a la firma. La mencionada firma ha remitido en fecha 16 de noviembre del corriente y se pudo constatar, que, entre los mismos, figuran, profesionales requeridos en el PBC, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Requerimientos	Documentación	Observación
Un Jefe de Fiscalizador de los Trabajos: Deberá ser un profesional con título universitario, Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia de trabajo de cuanto menos 3 años, en trabajos de mantenimiento y reparación de obras civiles, el mismo será el responsable de coordinar las labores y de su correcta ejecución.	a. Copia autenticado del Título Universitario y Currículo Vitae del jefe Fiscalizador de los servicios (Ingeniero Civil o Arquitecto)	Cumple
Un Técnico de Mandos Medios en Construcciones Civiles como encargado de Obra, el cual deberá permanecer en forma permanente durante la ejecución de las tareas.	b. Copia autenticado de Titulo que acredite Bachiller Técnico en Construcciones Civiles.	Cumple
Un profesional: que cuente con título en Ingeniería Ambiental, en el marco del Cuidado del Medio Ambiente,	c. Copia autenticado del título del Ing. Ambiental.	Cumple
Un profesional: con capacitación de Seguridad y Salud Ocupacional.	d. Copia autenticado de título de Salud y Seguridad Ocupacional.	Cumple
Un (1) Técnico electricista profesional, con categoría B, como mínimo 3 (tres) años de experiencia.	e. Copia autenticado del Título y Currículo Vitae del Técnico de Electricidad.	Cumple
Un (1) Pintor, como mínimo 1 (un) año de experiencia.	f.Copia autenticado de certificado del Pintor	Cumple
Un (1) Herrero, como mínimo 1 (un) año de experiencia.	g.Copia autenticado del certificado del herrero	Cumple
Un (1) Plomero, como mínimo 1 (un) año de experiencia	h.Copia autenticado del certificado Plomero	Cumple
Declaración Jurada en la que se manifieste contar con un plantel (cuadrilla) de personal capacitado para ejecutar satisfactoriamente todos los servicios requeridos en el pliego incluido para trabajo en altura con las protecciones de seguridad del personal..	i. Declaración Jurada del listado del personal a su cargo, propuesto para ejecutar el Contrato.	Cumple
Documentaciones pertinentes que acrediten que el Oferente dispone de las herramientas y los equipos necesarios para ejecutar a cabalidad la totalidad de los servicios requeridos. Así mismo, deberá detallar su capacidad logística.	j.Declaración Jurada del listado de herramientas y equipos para la ejecución de todos los servicios requeridos.	Cumple

Cabe mencionar que, constatada la **autenticidad** de las documentaciones arrimadas por la citada firma oferente se pudo determinar que la firma **AGFI INGENÍERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI**, cumple con los criterios de capacidad técnica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta presentada por la firma **AGFI INGENIERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** a los efectos de constatar la viabilidad de la oferta presentada.

El Comité ha constatado que el precio ofertado se enmarca dentro de los parámetros establecidos para contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para las ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a Licitación , por lo que le Comité concluye que su oferta es viable conforme su planilla de precios y recomienda **ACEPTAR** la oferta.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nº 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Experiencia
AGFI INGENIERIA DE Andrés Aníbal Agüero Figari	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Total.** ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de **recomendar** la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES – PLURIANUAL", ID. 434.879,** a la firma **AGFI INGENÍERIA DE ANDRÉS ANIBAL AGÜERO FIGARI,** con RUC N° 3965457-5, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de guaraníes trescientos cuarenta millones (**₲. 340.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes ciento setenta millones (**₲. 170.000.000)** para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un monto máximo de guaraníes ciento setenta millones (₲. 170.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ochenta y cinco millones (₲. 85.000.000) y al Ejercicio Fiscal 2024 corresponde aplicar monto máximo de guaraníes ciento setenta millones (₲. 170.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ochenta y cinco millones (₲. 85.000.000). El monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio.

A continuación, se detalla la adjudicación recomendada: ----------

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	72102802-001	Desmontaje de chapas	Se procederá al desmontaje de Chapas correspondientes, tomando las medidas de seguridad para evitar accidentes. El acopio de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización	1	M2	Evento	16.511	**16.511**
2	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	13.267	**13.267**
3	72101601-001	Desmonte de techo de tejas	Reriro de las tejas rotas como canales, tapas, caballetes cuya disposicion final quedara a cargo de la fiscalizacion.	1	M2	Evento	18.434	**18.434**
4	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	13.031	**13.031**
5	72101601-002	Desmonte de cielorraso existente fisurado	Se retirara el cielorraso existente con fisuras, tomando las medidas de seguridad para evitar accidentes. El acopio de materiales se realizara en los lugares autorizados por la fiscalización.	1	M2	Evento	14.497	**14.497**
6	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	13.606	**13.606**
7	72101603-001	Desmonte de Canaleta y Bajada	Se procederá al desmontaje de las canaletas y bajadas correspondientes, tomando las medidas de seguridad para evitar accidentes. El acopio de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización	1	Metro Lineal	Evento	23.580	**23.580**
8	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metro Lineal	Evento	15.439	**15.439**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
9	72101607-001	Demolición y retiro de revoque	Este trabajo contempla el demolición y retiro de los revestidos de revoques y revestimietos delimitados en los planos, en el acto se tendrá en cuenta de no afectar la estructura de las paredes donde se está trabajando, en caso de que sea necesario que la misma sea demolida, se tendrá un previa autorización de los fiscales de la obra. El acopio de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización	1	M2	Evento	17.612	**17.612**
10	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	13.507	**13.507**
11	72101510-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	Los artefactos sanitarios se retiraran, tomando las medidas de seguridad para evitar accidentes. El acopio de materiales se realizara en los lugares autorizados por la fiscalización.	1	Unidad	Evento	16.809	**16.809**
12	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	10.912	**10.912**
13	72102508-002	Retiro de pisos y azulejos	Este trabajo contempla el demolición y retiro de los revestidos de azulejos, pisos y revestimientos delimitados en los planos, en el acto se tendrá en cuenta de no afectar la estructura de las paredes donde se está trabajando, en caso de que sea necesario que la misma sea demolida, se tendrá un previa autorización de los fiscales de la obra. El acopio de materiales se hará en los lugares autorizados por la fiscalización. Incluye retiro a contenedor	1	M2	Evento	19.028	**19.028**
14	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	13.345	**13.345**
			ALBAÑILERIA					
15	72101607-003	Reparación de paredes con 2 varillas de 8 mm en fisuras	En general, como en varillado de ladrillos, se realizará a modo de refuerzo, dos (2) varillas de diámetro 8mm, asentados con mortero de dosificación 1:3 (cemento arena) a la altura indicada en los planos correspondientes.	1	Metros	Evento	18.729	**18.729**
16	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	16.354	**16.354**
17	72101607-001	Revoque exterior filtrado a dos capas de paredes, con hidrófugo, incluye pilares y vigas	Los muros exteriores se revocarán a 2 capa, con mezcla 1/3 (cemento /arena lavada + hidrófugo) se aplicará en forma rústica, sin fratasar, pero con esmero, y sin interrupción para evitar filtraciones de humedrevoque con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada), a modo de terminación se realizará un fratachado sobre toda la superficie, antes de la pintura correspondiente. Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario. Los paramentos de las paredes que deben revocarse se limpiarán esmeradamente, raspando la mezcla de la superficie, despreciando las partes no adherentes y abrevando el paramento con agua, ad, sobre esta primera capa estando todavía húmeda, se colocará otra 2da capa de revoque con mezcla 1/2/12 (cemento, cal, arena lavada), a modo de terminación se realizará un fratachado sobre toda la superficie, antes de la pintura correspondiente. Antes de su aplicación, las superficies deberán mojarse abundantemente salvo especificación de lo contrario.	1	M2	Evento	23.763	**23.763**
18	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	22.373	**22.373**
19	72101607-001	Revoque interior filtrado a dos capas de paredes	Los muros se revocarán a 2 capas con mezcla 1:4:16 (cemento calarena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas.	1	M2	Evento	23.135	**23.135**
20	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	22.896	**22.896**
21	72101607-001	Revoque de mochetas y encuadres de aberturas	En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos. La mezcla para revoque será hecha con arena tamizada y cal colada.	1	Metros	Evento	25.961	**25.961**
22	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	25.303	**25.303**
23	72131601-009	Contrapiso de cascotes	El suelo, antes de procederse a la colocación del contrapiso, se apisonará conforme a lo establecido en estas especificaciones y a lo que oportunamente establezca la Fiscalización. No se procederá a la ejecución de contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, la que se solicitará una vez nivelada apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno Sobre el suelo nivelado y compactado se ejecutará el contrapiso con un espesor mínimo de 7 cm, de cascotes apisonados y lechados con mortero 1:4:18:6,(cemento, cal, arena, cascote cuyo diámetro oscilaran entre 2 y 5 cm) previa colocación de franjas de nivelación considerando la pendiente necesaria para escurrimiento de agua, en caso de ser necesaria Antes de lechar, deberá mojarse el lecho de cascotes y una vez lechado proceder a su compactación. La superficie terminada no deberá presentar cascotes sueltos o intersticios sin llenar y debe estar perfectamente nivelada Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, el Contratista de Obra deberá realizarlas en el contrapiso. Esta tarea estará incluida en el precio del contrapiso correspondiente.	1	M2	Evento	23.770	**23.770**
24	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	18.395	**18.395**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
25	72102508-001	Carpeta impermeable de regularización de piso (incluye escalera)	La carpeta de alisada de cemento será de un dosaje 1/4/12 (cemento, cal, arena). Será hecha con arena tamizada y cal colada. El espesor del mismo será de 2cms y estará perfectamente nivelada, su superficie no podrá presentar áreas combadas o fisuradas, deberá estar perfectamente alisada.	1	M2	Evento	25.476	**25.476**
26	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	18.238	**18.238**
27	72131601-009	Provisión y colocación de Piso cerámico Pi5	Los pisos serán del tipo cerámico Pi5, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras aprobadas por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento descripta anteriormente.	1	M2	Evento	60.655	**60.655**
28	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	28.810	**28.810**
29	72131601-009	Provisión y colocación de Piso tipo porcelanato de alta resistencia	Los pisos serán del tipo porcelanato, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras aprobadas por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento descripta anteriormente.	1	M2	Evento	106.799	**106.799**
30	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	41.213	**41.213**
31	72101607-005	Zócalo cerámico	Los zócalos serán de tipo ceramico, aristas rectilíneas, sin rebabas. Antes de su colocación el material deberá ser presentado a la Fiscalización para su aprobación. Los cortes de pisos porcelanatos serán hechos a máquina. Las juntas se rellenarán con patina. Antes del secado de la pátina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas. Los zócalos se colocarán a filo de paramento, indicándose con planilla de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alienaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.	1	Metros	Evento	25.082	**25.082**
32	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	13.763	**13.763**
33	72101607-005	Zócalo de porcelanato	Los zócalos serán de tipo porcelanato, aristas rectilíneas, sin rebabas. Antes de su colocación el material deberá ser presentado a la Fiscalización para su aprobación. Los cortes de pisos porcelanatos serán hechos a máquina. Las juntas se rellenarán con patina. Antes del secado de la pátina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pudiera quedar en las juntas. Los zócalos se colocarán a filo de paramento, indicándose con planilla de locales el tipo y la forma de colocación según los encuentros. Su terminación será recta y uniforme, guardando las alienaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán ejecutados con toda limpieza y exactitud.	1	Metros	Evento	58.053	**58.053**
34	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	14.104	**14.104**
35	72102802-001	Provisión y colocación de Guarda canto de aluminio en escalera	Serán de aluminio y se colocaran por cada terminación de escalón protegiendo el canto.	1	Metros	Evento	19.913	**19.913**
36	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	16.459	**16.459**
37	72102508-003	Revestimiento con Azulejo cerámico	Los azulejos serán de cerámica, rigurosamente planos, bien calibrados, de color uniforme, según las muestras aprobadas por el fiscal de obras. En caso de baños serán suministradas en piezas, accesorios como son: portarrollos, jaboneras, toalleros, etc. La superficie terminada deberá presentar una contextura uniforme (vértices sin aristas sobresalientes) y brillante.	1	M2	Evento	61.805	**61.805**
38	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	33.651	**33.651**
			CARPINTERIA METALICA					
39	72131601-007	Cobertura de techo con chapas galvalum onduladas N26	Cobertura de techo con Chapas termo acústicas trapezoidal inferior prepintada , núcleo de espuma rígida de poliuretano inyectado con una densidad de 38 kg/m3 - 50kg/m3 y cara inferior liso tipo cielorraso color blanco. Sobre estructura metálica fabricada con perfiles de acero. La estructura incluye fondo anti oxido con terminación esmalte sintético. Los paneles térmicos serán proveídos de los distintos largos necesarios conforme a las luces a cubrir considerando además el vuelo de alero, y conforme al diseño de techo calculado aprobado por la fiscalización. Las uniones de los paneles termo acústicos con relleno de poliuretano expandido serán unidos a la estructura metálica portante mediante tornillos autorroscantes de longitud adecuada, en cantidad que asegure la fijación, tomando todas las medidas necesarias para evitar las filtraciones de agua de lluvia por dichas uniones.	1	M2	Evento	328.340	**328.340**
40	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	119.713	**119.713**
41	72101601-001	Reparacion de techo de tejas	Una vez que se retiren todas las tejas rotas se procedera a la colocacion de las tejas nuevas con mortero blanco cuidando y siguiendo las misma lineas y pendientes del techo en reparacion.	1	Unidad	Evento	58.267	**58.267**
42	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	31.531	**31.531**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
43	72131601-007	Correas de Perfil Tipo C para cobertura de Techo	Provisión y colocación de estructura metálica para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos conforme a las normas de viento Nº 196 del INTN. Correas de acero pre pintados en fábrica (dimensiones según cálculo estructural a propuesta de la contratista con aprobación de la fiscalización). La contratista incluirá en sus costos, el cálculo de la estructura metálica de techo, conforme norma de viento Nº 196 del INTN. La ejecución de este trabajo se hará conforme al diseño aprobado por la fiscalización.	1	M2	Evento	233.146	**233.146**
44	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	93.415	**93.415**
45	72102602-010	Provisión y colocación de pasamanos en escalera.	Los pasamanos metálicos serán colocados en los lugares indicados en los planos, e irán fijados a la rampa con anclajes inferiores. Serán construidos con caños metálicos galvanizados. Los pasamanos deber ser colocados uno a 90 cm y otro a 60 cm de altura medidas verticalmente en su proyección sobre el nivel de piso terminado desde el eje de la sección. Para el caso de las escaleras, la altura se refiere al plano definido por la unión de las aristas exteriores de los escalones con tolerancia de ± 5 cm. Los pasamanos a colocarse en rampas y escaleras deben ser continuos en todo el recorrido (inclusive en los descansos) y con prolongaciones horizontales iguales o mayores de 30 cm al comienzo y al final de aquéllas. Los extremos deben ser curvados. Tendrán una protección de pintura anti oxido. El mortero utilizado para la fijación de estos anclajes será de dosificación 1/3 (cemento, arena lavada	1	Metros	Evento	227.415	**227.415**
46	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	151.244	**151.244**
47	72102802-001	Provisión y colocación de Puerta metálica	Puerta metálica salida de emergencia con manija antipanico - tipo corta fuego con marco y cerradura. Fabricada con dos chapas de acero galvanizado 1.2mm. Refuerzo perimetral interno en chapa de acero 2.5mm. Espesor de puerta: grosor de 45mm. Aislante Interior: Núcleo de panal duro aislado, Lana mineral de roca, Núcleo de poliuretano. Pintado en color RAL, con pintura epoxy al horno	1	Unidad	Evento	2.182.211	**2.182.211**
48	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	1.224.600	**1.224.600**
			CIELORRASO					
49	72101601-002	Provisión y colocación de cielorraso de yeso	Serán construidos con placas de yeso cartón, junta tomada de 1,2 x 2,4 m. y 9 cm. de espesor que irán suspendido de la estructura metálica y losa por medio de estructuras metálica galvanizada. La unión del cielo raso con el muro, se hará con una junta de dilatación de 1" de espesor.	1	M2	Evento	75.307	**75.307**
50	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	26.062	**26.062**
51	72101601-002	Provisión y colocación de Junta perimetral en cielorraso	La unión del cielorraso con el muro, se hará con una junta de dilatación de 1cm de espesor y finalmente cubiertas con una moldura de yeso cuyo detalle será definido con la fiscalización.	1	Metros	Evento	28.527	**28.527**
52	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	16.459	**16.459**
53	72101601-002	Rejillas para ventilación de cielorraso	Las rejillas seran de chapa doblada para ventilación de cielorraso, seran colocadas en los lugares indicados en los planos e irán embutidos en el mismo. Las estructura de las rejillas seran de chapa doblada Nº 18 con un sistema de cerramiento de persianas fijas de modo a permitir la ventilación de los espacios.	1	Unidad	Evento	15.419	**15.419**
54	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	10.441	**10.441**
55	72101601-002	Cielorraso de placa foil, con perfileria en aluminio	Bloques aislantes preformados, planos y rígidos de Lana Mineral de Roca aglutinados. Tiene gran resistencia mecánica y no se desmorona cuando está sometido a vibraciones, es de fácil aplicación y uso; puede ser cortado, clavado y pinado, sin perder sus propiedades térmicas y acústicas.	1	M2	Evento	111.319	**111.319**
56	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	67.510	**67.510**
57	72101601-002	De cielo raso de PVC	Se procede a la colocación de los perfiles de PVC de 15 cm de ancho y 8mm de espesor que son fijados por medio de una estructura de perfiles galvanizados, los mismos que se usan para el sistema de parantes y rieles. Las medidas de los parantes son de 11/2. Espesor de 0.45 para luces de 6 M. Para luces mayores se podrán utilizar el del espesor de 0.90.	1	M2	Evento	99.171	**99.171**
58	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	29.412	**29.412**
			DESAGUE FLUVIAL					
59	72101603-002	Provisión y colocación de Canaleta de alero	Serán fabricadas en chapa galvanizada Nro. 24 con un desarrollo de120 cm. para todas las canaletas. Debe cuidarse que el embudo de transición entre canaleta y bajada sea correctamente ejecutado para evitar perturbaciones al flujo en ese punto. La pendiente horizontal de las canaletas aéreas será 0,5% (cero coma cinco por ciento) como mínimo.	1	Metros	Evento	62.966	**62.966**
60	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	29.463	**29.463**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
61	72101603-001	Provisión y colocación de caño de bajada de PVC Ø150 mm.	Los embudos y bajadas de tramos de canaletas horizontales con pendiente de 0,5% serán de 150mm de diámetro y llegan a la mampostería de ladrillos por la cual bajan, sujetadas por medio de zunchos metálicos al muro. Se deberá tener especial cuidado en la unión de la pared con la estructura, aislándolo convenientemente a fin de evitar filtraciones de agua. El detalle de los mismos figura en los planos correspondientes. Los caños de tramos horizontales del drenaje subterráneo con pendiente de 2%, serán de 100mm de diámetro, de PVC rígido soldable, que garanticen la estanqueidad, calidad y durabilidad de las cañerías del sistema de desagüe pluvial.	1	Metros	Evento	68.819	**68.819**
62	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	22.477	**22.477**
63	72101510-998	Cañería de desagüe pluvial subterráneo PVC Ø150mm	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 100mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%	1	Metros	Evento	79.165	**79.165**
64	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	22.975	**22.975**
			PINTURA					
65	72131601-012	Servicio de pintura de paredes exterior con pintura impermeabilizante	En todas las superficies que deban pintarse al látex, ya sea interior o exterior, se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Luego se aplicaran inducidos plásticos al agua para eliminar las imperfecciones siempre en sucesivas capas delgadas una ves seca lijar con lija adecuada. Quitar en seco el polvo resultante. Luego se pasará una mano de sellador acrílico, para posteriormente aplicar dos manos como mínimo, de látex para exteriores o interiores según se especifique para lograr un correcto acabado.	1	M2	Evento	42.964	**42.964**
66	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	22.137	**22.137**
67	72131601-012	Servicio de pintura al látex de paredes interior con enduido.	En todas las superficies que deban pintarse al látex, ya sea interior o exterior, se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Luego se pasará una mano de fijador diluido en aguarrás, para posteriormente aplicar dos manos como mínimo, de látex para exteriores o interiores según se especifique. Para las superficies en donde es requerido el uso de enduido, dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.	1	M2	Evento	76.532	**76.532**
68	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	24.859	**24.859**
69	72131601-012	Servicio de pintura al látex de cielo raso con enduido.	En todas las superficies que deban pintarse al látex, ya sea interior o exterior, se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Luego se pasará una mano de fijador diluido en aguarrás, para posteriormente aplicar dos manos como mínimo, de látex para exteriores o interiores según se especifique. Para las superficies en donde es requerido el uso de enduido, dar una mano de fijador diluido con aguarrás, con la proporción necesaria para que una vez seco quede mate.	1	M2	Evento	65.112	**65.112**
70	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	22.111	**22.111**
71	72131601-012	Pinturas al barniz de aberturas de madera	Previa limpieza y lijado de la superficie, deberá pintarse con dos manos de barniz mate incoloro. La segunda mano se deberá pintar después de 72 horas	1	M2	Evento	60.167	**60.167**
72	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	24.571	**24.571**
73	72131601-012	Pinturas al esmalte sintético de canaletas y bajadas	Se pintarán las canaletas, bajadas y todos los elementos metálicos especificados, de la siguiente forma: • Deberán eliminarse perfectamente el polvo, aceite, oxidación y otras impurezas las pinturas se aplicaran con brochas, teniendo especial cuidado en los encuentros de dos colores, evitando derrames, burbujas u otros defectos. • Se aplicaran dos manos de pintura anticorrosiva. Salvo casos especiales se exigirá al fabricante que sea entregada la carpintería en obra pintada con una mano de anticorrosivo, después de procederse a su colocación definitiva, se lijarán aplicando a continuación una segunda mano de anticorrosivo.	1	Metros	Evento	39.399	**39.399**
74	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	26.115	**26.115**

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
75	72131601-012	Servicio de pintura texturada neutra	Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las normas de este pliego, a las indicaciones de las firmas fabricantes de los productos a emplear y de acuerdo a las reglas del arte. Todas las superficies de aplicación se limpiarán prolijamente y se prepararán en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Se tomarán todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc., debiendo al mismo tiempo evitar que sean cerradas las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente. Las distintas manos serán dadas con diferencias en la intensidad del tono, del más claro al tono definitivo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose señales de pinceladas, pelos pegados, rajaduras, oquedades, manchas en los pisos y paredes y otros elementos de la obra. No se permitirá el uso de productos que no sean de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado	1	M2	Evento	94.881	**94.881**
76	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	M2	Evento	34.279	**34.279**
			INSTALACION ELECTRICA					
77	72102201-9998	Bocas de luces	Se proveerá e instalará Boca de iluminación que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento del artefacto de iluminación. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito. Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas. 1. Cajas de llave, conexión y derivación; 2. Interruptores; 3. Conductores; 4. Electroductos; 5. Demolición y reposición a su condición original de pisos y paredes. 6. Mano de obra; En los puntos de conexión de las bocas de iluminación se utilizarán cajas de conexiones octogonales, desde las cuales saldrá un chicote de cable eléctrico para conexión. Una vez instalado todos los componentes, se verificará el estado de funcionamiento mediante las pruebas necesarias	1	Unidad	Evento	337.132	**337.132**
78	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	124.815	**124.815**
79	72102201-9998	Bocas de tomas	Se proveerá e instalará Boca de toma corriente universal que comprende todo material y mano de obra necesaria para el correcto funcionamiento de cada toma corriente. Abarca desde los bornes del disyuntor en el tablero correspondiente, hasta cada terminal del equipo que forma parte del circuito. Este rubro incluye los siguientes ítems en cantidades adecuadas Toma corriente universal Las tomas serán del tipo embutido 2P+T, tipo universal. Tensión Nominal: 250 V Corriente mínima: 10 A Los módulos estarán fijados al chasis por simple encaje. Los bornes para conexión a presión serán con tornillo, y aislados contra contacto directo, admitirán conductores de hasta 4mm2. La placa frontal estará fabricada en poliestireno u otro material de características dieléctricas y mecánicas equivalentes. Podrá formar un solo cuerpo con el chasis de fijación de los módulos o fijarse a su vez mediante tornillos galvanizados. Conductores La mínima sección permisible hasta la primera caja de derivación de los circuitos respectivos será de 4mm², con las siguientes características.	1	Unidad	Evento	347.421	**347.421**
80	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	146.010	**146.010**
81	72102201-9998	Bocas de toma de fuerza	Los circuitos de tomas de corriente tendrán una carga máxima de 4.400 W y serán protegidos con disyuntor termo magnético de 20A. La sección del circuito deberá ser de 4mm2 en el tronco y de 2mm2 en los ramales del circuito, respetando siempre el código de colores para los circuitos; celeste para Neutro y Marrón, Blanco, Amarillo o Negro para Fase. El cableado será del tipo embutido con caño corrugado, a una altura aproximada de 1,30m desde el nivel de piso terminado.	1	Unidad	Evento	352.204	**352.204**
82	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	139.469	**139.469**
83	72102201-9998	Artefacto de iluminación tipo LED de 50W	Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 50 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la fiscalización. Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario. Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje. Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento. Deberá cumplir y presentar certificación de Calidad ISO 9001:2008	1	Unidad	Evento	165.217	**165.217**
84	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	29.699	**29.699**
85	72102201-9998	Artefacto de iluminación EXTERIOR LED de 24 W	Se proveerá e instalará artefacto de iluminación tipo panel LED de 24 W, con sus respectivos accesorios de acuerdo a lo indicado en los planos orientativos, pudiendo ser modificadas las ubicaciones, con la debida aprobación de la fiscalización. Se deberá prever todos los materiales y accesorios para la correcta instalación del artefacto, incluyéndose perfiles metálicos de ser necesario. Se prestará especial atención a la alineación de los artefactos, en los ejes de montaje. Incluirá el artefacto de iluminación tipo LED con todas las conexiones y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento. Deberá cumplir y presentar certificación de Calidad ISO 9001:2008	1	Unidad	Evento	130.912	**130.912**

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
86	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	33.153	**33.153**
87	72102201-9998	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo panel led de adosar de 10 x 120	Se refiere a la dotación e instalación de artefactos de iluminación, con garantía de calidad. Los artefactos deberán ser de tamaño suficiente para albergar inclusive lámparas de bajo consumo, con fotocélula incorporada, para encendido y apagado automático. Deberán ser presentados artefactos de muestra, los cuales serán aprobados por el fiscal de obras, y colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos.	1	Unidad	Evento	86.036	**86.036**
88	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	30.091	**30.091**
89	72102201-9998	Provisión y colocación de lámparas de vapor de sodio de 400W	Con capacitor, reactor e ignitor en artefactos existentes. Tipo: Vapor de sodio tubular. Potencia (W) 400. Temperatura (K) 2000. Flujo lumínico (lm) 56500. Eficiencia (lm/W) 141. Posición de funcionamiento: Universal. Rosca E40. Tensión (V) 100. Corriente (A) 4.3. IRC: 21. Dimensiones (mm) 48*283. Vida útil (h) 28.500. Dimerizable: No	1	Unidad	Evento	842.566	**842.566**
90	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	580.900	**580.900**
			INSTALACION SANITARIA					
91	72101510-998	Provisión y colocación de cañerías de plástico	Cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1" (32MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para conexión con red existente para alimentar el edificio). La instalación debe ser construida para proveer un adecuado suministro a todos los artefactos y grifos mostrados en los planos. Se cumplirá estrictamente todo lo establecido en la norma paraguaya NP Nº68. Instalaciones domiciliarias de agua potable. Los tubos deberán presentar: - Eje rectilíneo y perpendicular al plano de los extremos. - Sección transversal circular y uniforme. - Espesor uniforme. - Superficies internas y externas lisas - Impresos en cada tubo: serie, presión de trabajo o de rotura, diámetro nominal y marca de fábrica. - La instalación de la tubería de plástico se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o establecido por las Normas Paraguayas del INTN. - La longitud de penetración del tubo y los tiempos del proceso de termo fusión tales como el calentamiento, el fusionado y el enfriamiento dependen de las características propias de cada fabricante de Polipropileno Copolímero Random Tipo 3, por lo que la empresa contratista deberá presentar con anterioridad a la Fiscalización de Obras.	1	Metros	Evento	82.906	**82.906**
92	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	34.016	**34.016**
93	72101510-998	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas	Cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños). De tipo cuatricapas de termo fusión de 3/4" (25MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños). La instalación debe ser construida para proveer un adecuado suministro a todos los artefactos y grifos mostrados en los planos. Se cumplirá estrictamente todo lo establecido en la norma paraguaya NP Nº68. Instalaciones domiciliarias de agua potable. Los tubos deberán presentar: - Eje rectilíneo y perpendicular al plano de los extremos. - Sección transversal circular y uniforme. - Espesor uniforme. - Superficies internas y externas lisas • Impresos en cada tubo: serie, presión de trabajo o de rotura, diámetro nominal y marca de fábrica. - La instalación de la tubería de plástico se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o establecido por las Normas Paraguayas del INTN. - La longitud de penetración del tubo y los tiempos del proceso de termo fusión tales como el calentamiento, el fusionado y el enfriamiento dependen de las características propias de cada fabricante de Polipropileno Copolímero Random Tipo 3, por lo que la empresa contratista deberá presentar con anterioridad a la Fiscalización de Obras.	1	Metros	Evento	106.550	**106.550**
94	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	28.391	**28.391**
95	72101510-998	Provisión y colocación de cañerías de plástico tipo cuatricapas	Cañerías de plástico tipo cuatricapas de termo fusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños). De tipo cuatricapas de termo fusión de 1/2" (20MM). Incluye unión T, codos, bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños). La instalación debe ser construida para proveer un adecuado suministro a todos los artefactos y grifos mostrados en los planos. Se cumplirá estrictamente todo lo establecido en la norma paraguaya NP Nº68. Instalaciones domiciliarias de agua potable. Los tubos deberán presentar: - Eje rectilíneo y perpendicular al plano de los extremos. - Sección transversal circular y uniforme. - Espesor uniforme. - Superficies internas y externas lisas • Impresos en cada tubo: serie, presión de trabajo o de rotura, diámetro nominal y marca de fábrica. - La instalación de la tubería de plástico se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o establecido por las Normas Paraguayas del INTN. - La longitud de penetración del tubo y los tiempos del proceso de termo fusión tales como el calentamiento, el fusionado y el enfriamiento dependen de las características propias de cada fabricante de Polipropileno Copolímero Random Tipo 3, por lo que la empresa contratista deberá presentar con anterioridad a la Fiscalización de Obras.	1	Metros	Evento	84.555	**84.555**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
96	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	32.395	**32.395**
97	72101510-002	Provisión y colocación de llave de paso	Las llaves de paso serán de bronce, de 1" (32mm).	1	Unidad	Evento	251.985	**251.985**
98	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	58.090	**58.090**
99	72101510-002	Provisión y colocación de llave de paso	Las llaves de paso serán de bronce, de 3/4" (25mm).	1	Unidad	Evento	195.902	**195.902**
100	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	47.571	**47.571**
101	72101510-002	Provisión y colocación de llave de paso	Las llaves de paso serán de bronce, de 1/2" (20mm).	1	Unidad	Evento	174.270	**174.270**
102	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	58.090	**58.090**
103	72101510-998	Cañería subterránea PVC Ø100mm	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 100mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.	1	Metros	Evento	70.572	**70.572**
104	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	25.277	**25.277**
105	72101510-998	Cañería subterránea PVC Ø50mm	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido, de 50mm soldadas entre sí, que garanticen la perfecta estanqueidad del sistema de desagüe cloacal. Las soldaduras se harán conforme a las instrucciones técnicas del fabricante. La ubicación, distribución y desarrollo de las cañerías se especifican en los planos técnicos respectivos. Estarán dispuestas enterradas a una profundidad mínima de 40cm del nivel de piso y protegidas por un sistema de cubierta de ladrillos comunes colocados a juntas secas, los mismos irán dispuestas en la base costados y superficie. Su pendiente será de por lo menos de 1.5%.	1	Metros	Evento	63.481	**63.481**
106	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	31.139	**31.139**
107	72101510-9998	Construcción Registros cloacales de 0.60x0.60m con tapa de H°A°	Se construirán sobre una base de hormigón simple con paredes de ladrillos comunes revocados interiormente con motero 1/3 (cemento y arena) la tapa tendrá una estructura de hierro en ángulo de 1 x 1/8 que constituye el marco que debe ser macizado a la mampostería, con mezcla dosificación 1:3 (cemento, arena)	1	Unidad	Evento	795.859	**795.859**
108	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	334.410	**334.410**
109	72101510-9998	Construcción Registros cloacales de 0.40x0.40m con tapa de H°A°	Se construirán sobre una base de hormigón simple con paredes de ladrillos comunes revocados interiormente con motero 1/3 (cemento y arena) la tapa tendrá una estructura de hierro en ángulo de 1 x 1/8 que constituye el marco que debe ser macizado a la mampostería, con mezcla dosificación 1:3 (cemento, arena)	1	Unidad	Evento	646.316	**646.316**
110	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	224.249	**224.249**
111	72101510-9998	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada	Se refiere a la instalación de rejilla piso indicadas en los planos para el correspondiente cubrimiento de desagües, incluye materiales, de acuerdo con los planos arquitectónicos.	1	Unidad	Evento	86.733	**86.733**
112	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	46.315	**46.315**
113	72101510-9998	Provisión y colocación de rejilla de piso sifonada tapada	Se refiere a la instalación de rejilla piso indicadas en los planos para el correspondiente cubrimiento de desagües, incluye materiales, de acuerdo con los planos arquitectónicos.	1	Unidad	Evento	103.732	**103.732**
114	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	50.764	**50.764**
115	72101510-9998	Desagüe cloacal para baños	Corresponde al sistema de eliminación de residuos cloacales, conformado por cañerías y accesorios de PVC rígido soldable, rejillas de piso sifonado y desengrasador, según corresponda, hasta la cámara de inspección más inmediata, cuyos detalles se encuentran en el plano técnico correspondiente.	1	Unidad	Evento	236.958	**236.958**
116	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	114.086	**114.086**
117	72101510-003	Ventilación del sistema de desagüe cloacal	Estos se realizarán con cañerías plásticas PVC rígido de 50mm soldadas entre sí. Corresponde al sistema de ventilación del sistema de desagüe cloacal y tendrán salida a la superficie no menor a la altura mínima de los techos.	1	Metros	Evento	50.360	**50.360**
118	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Metros	Evento	16.093	**16.093**
119	72101510-9998	Provisión y colocación de lavatorio	Bacha de losa adosado a la pared, apoyado sobre su pedestal, grifería y accesorios cromados.	1	Unidad	Evento	883.553	**883.553**
120	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	226.604	**226.604**
121	72101510-9998	Provisión y colocación de inodoro	Con cisterna baja, sentadera acolchada y conexiones de agua. Inodoro tipo pedestal de sifonado, de losa vitrificada color blanco, con cisterna baja y asiento acolchado macizo y accesorios tipo cromado	1	Unidad	Evento	1.108.420	**1.108.420**
122	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	240.471	**240.471**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
123	72101510-9998	Provisión y colocación de mingitorios	Mingitorio sifonado para colgar con tornillos de bronce cromado a control con llave de paso con campana cromada.	1	Unidad	Evento	1.051.900	**1.051.900**
124	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	237.070	**237.070**
125	72101510-9998	Provisión y colocación de ducha eléctrica	Instalación y alimentación de agua a ducha	1	Unidad	Evento	281.554	**281.554**
126	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	119.844	**119.844**
127	72101510-9998	Soportes para baño discapacitado	Los soportes serán metálicos	1	Unidad	Evento	638.415	**638.415**
128	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	115.134	**115.134**
129	72101510-9998	Provisión y colocación de pileta de cocina	Pileta de acero inoxidable con sus respectivos accesorios	1	Unidad	Evento	506.618	**506.618**
130	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	138.421	**138.421**
131	72101510-002	Provisión y colocación de Grifería con sensor	Se proveerá los juegos de grifería con funcionamiento en un sensor.	1	Unidad	Evento	365.810	**365.810**
132	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	143.131	**143.131**
133	72101510-9998	Provisión y colocación de accesorios para baños	Jaboneras. Serán de 15 cm. x 15 cm. y se colocarán uno por cada lavatorio sin manija. En cada caseta de ducha llevará uno de 15 cm. x 15 cm. con manija. Se colocarán también dos con manija por cada bañera.	1	Unidad	Evento	138.291	**138.291**
134	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	47.100	**47.100**
135	72101510-9998	Provisión y colocación de accesorios para baños	Provisión y colocación de perchero	1	Unidad	Evento	174.060	**174.060**
136	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	53.904	**53.904**
137	72101510-9998	Provisión y colocación de accesorios para baños	Provisión y colocación de toallera	1	Unidad	Evento	122.721	**122.721**
138	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	45.791	**45.791**
139	72101510-9998	Provisión y colocación de accesorios para baños	Portarollos. Se colocará uno por cada inodoro, Porta rollo de losa vitrificada del mismo color que los artefactos	1	Unidad	Evento	154.253	**154.253**
140	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	40.296	**40.296**
141	72101510-9998	Juego de griferia y accesorios para lavatorio cromado	Comprende la colocación y montaje en cada baño, de los artefactos de losa sanitaria, con sus griferías en los lugares determinados en los planos y planillas técnicas. Serán del tipo vitrificado, en perfecto estado, sin fisuras de ningún tipo, ni deficiencias en el esmaltado final de la loza, de color a definir por la fiscalía.	1	Unidad	Evento	1.319.255	**1.319.255**
142	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	383.341	**383.341**
143	72101510-9998	Juego de grifería y accesorios para mingitorios cromado	Comprende la colocación y montaje en cada mingitorio	1	Unidad	Evento	875.348	**875.348**
144	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	279.460	**279.460**
145	72101510-9998	Provisión y colocación de canilla de patio	La canilla será del tipo cromado, de 1/2" (20mm) y con pico	1	Unidad	Evento	154.645	**154.645**
146	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	47.624	**47.624**
147	72101510-998	Provisión y colocación de canilla de 1/2 cromada	La canilla será del tipo cromado, de 1/2" (20mm) y con pico móvil. De ser necesario se prolongaran las cañerías de 1/2" (20mm).	1	Unidad	Evento	228.433	**228.433**
148	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	48.670	**48.670**
149	72102304-004	Provisión e instalación de tanque de agua	Instalación de tanque de agua de fibra de vidrio con sistema de bombeo incorporado de 1.000 l	1	Unidad	Evento	8.879.920	**8.879.920**
150	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	2.956.834	**2.956.834**
151	72131601-005	Mampostería	Construccion de mamposteria de elevacion de ladrillos huecos de 0.15m. Con ladrillos huecos prensados y mortero blanco, en cada 3 hiladas se colocaran 2 varillas de 8mm.	1	Unidad	Evento	155.530	**155.530**
152	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	43.332	**43.332**
153	72131601-005	Mampostería	Construccion mamposteria de elevacion de ladrillos comunes de 0.15 m. Con ladrillos comunes con mezcla blanca, cada 4 0 5 hiladas e colocaran 2 varillas de 8mm .	1	Unidad	Evento	211.578	**211.578**
154	80111613-9999	mano de obra	Mano de obra del ítem anterior	1	Unidad	Evento	59.399	**59.399**
155	72102303-005	Desague de pozo ciego	A través de camiones cisternas	1	unidad	Evento	885.741	**885.741**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023
" MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES - PLURIANUAL"
ID. 434.879

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
156	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	Unidad	Evento	259.835	**259.835**
157	72102303-003	Construccion de camara septica	Construccion de camara septica con mamposteria de ladrillo comunes y tapas de hormigon armado, cuyas medidas y ubicación seran dfinidas segun plano y fiscalizacion	1	Unidad	Evento	2.507.133	**2.507.133**
158	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	Unidad	Evento	1.330.575	**1.330.575**
159	72102303-002	Construccion de pozo ciego	El trabajo consiste en la construccion de pozo ciego con mamposteia de ladrillos comunes y tapas de hormigon armado cuyas medidas seran definidas según plano y fiscalizacion	1	unidad	Evento	3.710.843	**3.710.843**
160	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	unidad	Evento	2.103.539	**2.103.539**
			ABERTURAS DE VIDRIOS TEMPLADOS					
161	72102602-005	Aberturas	Provisión, colocacion y mantenimiento de ventanas tipo blindex de 8 milimetro con color, sin color, corrediza con perfileria de aluminio y herrajes cromadas.	1	unidad	Evento	705.454	**705.454**
162	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	unidad	Evento	184.475	**184.475**
163	72102602-005	Aberturas	Provisión, colocacion y mantenimiento de ventanas tipo blindex de 10 milimetro con color, sin color, corrediza con perfileria de aluminio y herrajes cromadas.	1	unidad	Evento	1.077.020	**1.077.020**
164	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	unidad	Evento	231.051	**231.051**
165	72102602-005	Aberturas	Provisión, colocacion y mantenimiento de puerta ventana tipo blindex de 10 milimetro con color, sin color, corrediza con perfileria de aluminio y herrajes cromadas.	1	unidad	Evento	1.036.200	**1.036.200**
166	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	unidad	Evento	264.021	**264.021**
167	72102602-005	Aberturas	Provisión, colocacion y mantenimiento de puerta tipo blindex batientes de 10 milimetro con color, sin color, con perfileria de aluminio y herrajes cromadas.	1	unidad	Evento	942.000	**942.000**
168	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	unidad	Evento	276.844	**276.844**
			LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL					
169	72131601-013	Contenedores / limpieza periódica y final de obra	Es responsabilidad exclusiva del Contratista, mantener la obra permanentemente limpia de escombros y todo desperdicio que se ocasione durante el proceso de construcción. Los desperdicios no podrán mantenerse en el sector de influencia de la obra por más de 24hs. Al finalizar los trabajos, el contratista procederá a la limpieza total del sitio afectado; retirando los materiales sobrantes y en desuso. El contratista deberá dejar los trabajos acabados en perfectas condiciones de limpieza y terminación, esto es en todos los casos y será condición indispensable para que el Fiscal de la recepción a los trabajos.	1	Unidad	Evento	635.546	**635.546**
170	80111613-9999	Mano de obra	Mano de obra	1	Unidad	Evento	217.445	**217.445**
			TOTAL					**53.153.921**

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

Prof. Farm. Dionisio Simón Isasi González
Miembro

Econ. César Bogado Figueredo
Miembro

C.P. Gladys Caballero Ocampos
Miembro

Abg. Anaida Aguilera de Benítez
Miembro

C.P. María del Carmen Romero
Miembro

Arq. Flora Liliana Piris
Miembro